

**RESOLUCION 87/13 - CHECKLIST DE DOCUMENTACION PREVIA A CARATULACION
DE EXPEDIENTES**

	VISADO TITULAR U OPERADOR		USO OPDS		
	PAGINA	NO CORRESP.	COMPLETO	INCOMPLETO	FALTA
ANEXO I					
Calculo predictivo de emisiones					
ANEXO II					
Declaracion jurada					
ANEXO III					
1. Descripción del proyecto					
2. Documentación					
b. Medición de base RNI					
c. Plano de las instalaciones					
d. Fotos/Fotomontajes					
e. Plano de ubicación y relevamiento del entorno					
3. Documentación complementaria					
Certificado de aptitud de localización					
Acreditación de titularidad o locación					
Estatutos conformación societaria					
Autorización municipal para uso de espacios públicos					
Autorización licencia o permiso de autoridad nacional					
Certificado ANAC					
Compromiso de desmonte					
Programa de comunicación social					
Constancia de pago arancel					
4. Profesionales					
Listado de profesionales intervinientes					

5. Observaciones Area Antenas - OPDS

VISADO POR AREA ANTENAS - FECHA

SELLO

<p align="center">RESOLUCION 87/13 - CHECKLIST DE DOCUMENTACION PREVIA A CARATULACION DE EXPEDIENTES</p>

Instructivo:

- 1 El checklist tiene por objeto la revisión previa de la documentación para permitir la caratulación del expediente. Deberá ser completado por los usuarios, u operadores responsables y su aceptación no implicará la imposibilidad de reclamos posteriores durante la evaluación técnica específica del expediente.
- 2 Se adjuntará a la nota de presentación completo.
- 5 Las páginas integrantes de la presentación técnica con los elementos requeridos por la Resolución, deberán encontrarse numeradas correlativamente, ordenando la documentación del modo en que aparece requerida en la norma.
- 6 La presentación contendrá divisores identificando cada tema de modo de facilitar su ubicación y lectura.
- 3 Previo al ingreso por Mesa de Entradas será verificado por el Area Antenas, dentro del apartado previsto para ese fin.
- 4 La falta de documentación podrá dar lugar al rechazo de la caratulación de la documentación.

AREA ANTENAS

DIRECCION PROVINCIAL DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL